

**NUESTRO CUERPO,
NUESTRA DECISIÓN**

ABORTO LIBRE Y GRATUITO



La historia del 28S como día global por la despenalización y la legalización del derecho al aborto en el mundo es una historia de lucha feminista para conseguir vivir nuestra sexualidad libre de toda violencia, injerencia y opresión.

Los derechos fundamentales de las mujeres se ven fuertemente atacados por diferentes gobiernos a través de políticas condenatorias sostenidas con violencia. Las feministas revolucionarias denunciarnos la intervención del Estado sobre nuestra sexualidad como una forma de opresión. Para el patriarcado resulta fundamental el control del cuerpo de las mujeres y con la mediación de la Iglesia Católica, en connivencia con la derecha, se nos trata de imponer normas morales y sexuales señalando la maternidad como el objetivo último de nuestra sexualidad y negándonos el poder disfrutarla libremente y de forma segura.

El capitalismo reafirma y refuerza el patriarcado con el aumento de las desigualdades, con las políticas de recortes de derechos y recursos y condena a las mujeres de clase trabajadora a una doble opresión por su género y por su clase. Resulta fundamental, para sostener el sistema capitalista y patriarcal la limitación y el control de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Es violencia institucional sobre las mujeres cuando los gobiernos hablan de políticas de igualdad, de protección a la mujer o incluso de derecho al aborto mientras que la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el Estado Español está sujeta a significativas trabas, vulnerando nuestro legítimo el derecho a un aborto libre y gratuito que nos garantiza dignidad, seguridad y libertad sobre nuestros cuerpos.

En la práctica el aborto es un derecho privatizado y por tanto está completamente pervertido. El 88% de los abortos realizados en 2015, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se hizo en centros privados. Según los datos que ofrece el Ministerio de Sanidad, el 99,9% de los abortos notificados en la Comunidad de Madrid en 2015 se realizaron en centros privados. En muchos de estos casos las mujeres no deben abonar el precio del aborto sino que han sido derivadas de la sanidad pública a centros privados y son las arcas de la sanidad pública quienes financian a estas empresas permitiendo que una intervención sanitaria de vital importancia sea objeto de lucro. La interrupción voluntaria del embarazo debe atenderse en la red pública de salud con plenas garantías para la mujer y con carácter universal.

La IVE está recogida en el código penal como delito, no como derecho, en diferentes supuestos y formas. La ley actual estipula que las mujeres que optan por someterse a una IVE deben ser informadas previamente con los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad y obligadas a reflexionar antes de poder realizar el aborto lo que supone que "necesitamos" de un tutelaje a la hora de tomar una decisión, una concepción patriarcal, machista, y moralista que atenta contra nosotras. Defender el derecho al aborto libre es defender el derecho de las mujeres a no ser cuestionadas por decidir interrumpir su

embarazo y a que ninguna mujer sea forzada a ser madre. En el caso de las mujeres de 16 y 17 años denunciarnos que la reforma del PP atenta contra la autonomía de las mujeres y exigimos su derogación.

Celebramos la victoria de la lucha feminista contra la reforma de la ley del aborto que supuso la dimisión de Gallardón en 2014 y nos reafirmamos en la idea de que la movilización organizada debe ser la respuesta contra esta ofensiva. Frente a esta violencia las feministas revolucionarias creemos que no hay otra alternativa que organizarnos para transformar la sociedad, acabando con el machismo institucional y la injerencia de la Iglesia en la actuación del Estado, que históricamente se ha plegado a los sectores más reaccionarios que quieren hacer de nosotras personas de segunda categoría sin capacidad de decisión sobre nosotras mismas y nuestros cuerpos.

ÚNETE A LIBRES Y COMBATIVAS

- **Por el derecho al aborto libre, gratuito y en la sanidad pública.**
- **Por unos servicios de planificación familiar, públicos, gratuitos y de calidad.**
- **Acceso a la educación sexual integral en todos los institutos y facultades, así como a todos los medios anticonceptivos de manera gratuita.**